



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de ~~enero~~ ~~junio~~ de 2000.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1054/99 de fecha 14 de julio ppdo. -hasta el 2 de agosto del corriente año- referente a la adscripción de la oficial mayor del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 señora Patricia Ibarra de Fabris a la Dirección de Administración Financiera; y al escribiente de la Dirección de Administración Financiera señor Javier C. Maccagnini, al Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION